

primero, lo sería del nuevo, y nacido tan luego como su recinto se cercó; tampoco es de este tiempo, sino posterior: en la primera mitad del siglo diez y siete para nombrar esta calle se decía: "calle que va del convento de Santo Domingo al de San Lorenzo." Consta de varios documentos: uno de ellos el registro hecho el día 5 de Agosto de 1628 de una escritura á favor del convento de San Lorenzo, por la cual D. Bartolomé Sofía y su mujer Doña Isabel de Soto Cabezón, viuda de Bernardino de Mansilla, por sí, y Doña Isabel como tutora y curadora de sus hijos del primer marido, impusieron dos mil y doscientos pesos á censo redimible, sobre todos sus bienes, especialmente sobre una huerta, casa y hacienda que tenían en el pueblo de San Jacinto. "y sobre dos pares de casas principales, y dos chicas, que salen de ellas, juntas unas con otras, que tienen en esta ciudad en la esquina de los portales del convento de Santo Domingo, en la calle que va de dicho convento al dicho de San Lorenzo, que lindan., etc." De igual manera se designaba todavía en el último cuarto del mismo siglo; pero se hacía ya referencia á la cerca del convento. En una certificación dada en 5 de Octubre de 1677 por Ignacio de Oviedo, Escribano Real y Teniente del Mayor del Cabildo de México, relativa á las mismas casas, se dice que "no aparece haberse registrado ningún censo sobre unas "casas, que son en esta ciudad *frontero de la Cerca de Santo Domingo*."¹ En el curso del siguiente siglo se consolidó ya el nombre que nos pone en camino de explicar una mudanza en el ser de esta calle.

De la escasez de víveres en México se resintieron sus primeros habitantes, y no obstante haberse dictado algunas providencias para facilitar su proveimiento, resintiéndose de ella también, como era natural, los frailes dominicos. Procuráronse ellos el remedio plantando una huerta grande, para tener legumbres y otras cosas. La huerta era en efecto dilatada: comprendía la mayor parte del cuadrilátero encerrado entre la calle que nos ocupa y la de la Puerta Falsa de Santo Domingo, por el Norte, y de Oriente á Poniente entre los claustros del convento y la calle de la Pila Seca; para su resguardo, los religiosos la cercaron por las tres calles dichas, y en ese estado se mantuvo todo el siglo diez y seis y casi todo el diez y siete, pues hacia fin de él fué cuando vendieron alguna parte de huerta en la esquina de las calles de la Pila Seca y la de que tratamos, quedando en ella visible la cerca entre las casas construídas y la capilla del Señor de la Espiración. Más tarde, en el curso del siglo pasado, los padres mismos hicieron en este espacio unas casitas de poco fondo, con lo que desapareció enteramente la cerca de que tomó el nombre la calle.

¹ Manuscritos que tuvimos en confianza.

DOMINGO, PUERTA FALSA DE SANTO. CALLE DE LA

Esta calle es paralela á la anterior, corriendo, por consiguiente, como ella, de Oriente á Poniente, y limita el convento y su huerta por el lado del Norte.

A más de la puerta regular y común tuvieron todos los conventos, así de hombres como de señoras, otra puerta accesoria, que no estaba en la fachada, la cual, si salía á un paraje excusado era llamada falsa, no obstante que siempre hacía oficios de trasera, destinada á menesteres ordinarios. Túvole el convento de Santo Domingo justamente á la espalda de su fachada, y porque salía á una calle casi despoblada, sucia y de poco tránsito en lejanas épocas, se le dió el nombre de falsa, y de ella le tomó la calle.

Esta calle es nueva, al menos en la forma en que hoy se encuentra: una acequia, aunque secundaria, caudalosa, corría á lo largo de esta vía y de las que la seguían á Oriente y Poniente, desde el puente del Zacate, una de las siete acequias principales de la ciudad por donde se traficaba en canoas, y media mil noventa y cinco varas de longitud hasta la compuerta de San Sebastián, por la cual desahogaba en la laguna; era, pues, esta calle de agua y de tierra, puesto que al lado izquierdo de la acequia tenía un camino con algunos desembarcaderos. Esta acequia comenzó á cegarse el año 1794, en el gobierno del segundo Virrey Conde de Revilla Gigedo, y quedó tapada el mismo año, hasta concluir la calle del Apartado, en el gobierno del Marqués de Branciforte, dejando una calle de tierra algo más ancha que las comunes, inclinada oblicuamente de Suroeste á Noroeste, dirección en que la acequia corría. Ciega la acequia quedó tras el convento de Santo Domingo un espacio vaco de forma semejante á un triángulo, como le representa el plano de la ciudad grabado el año 1807. No era fácil que se mantuviera la calle en tan defectuoso estado: los religiosos, por su parte, adelantaron el muro de su convento y su puerta falsa hasta la línea en que se encuentra, y particulares formaron la esquina de esta calle y de la siguiente.

DOMINGO, SEPULCROS DE SANTO. CALLE DE LOS

El tradicional, antiquísimo y nunca desmentido abandono del Ayuntamiento de México, para denominar sus calles, por algún sistema, ha dado lugar á nombres algunos de ellos extravagantes, y lo que es peor, á dudas, que pueden acaso trascender á los títulos de propiedad de las fincas urbanas. En la calle que nos ocupa se ofrece uno de tantos ejemplos de semejante abandono: como de oficio no se le ha dado

nombre, el público la ha llamado como ha querido: en los planos de la ciudad de 1793 y 1830 se la encuentra "tercera calle de Santo Domingo;" en el primer cuadernillo titulado: "Demarcación de Manzanas || en que actualmente se divide la Ciudad de México," publicado el año 1853, con permiso del Ayuntamiento, por D. José Luis Morali, empleado en su secretaría, y el Coronel retirado D. Angel M. del Puerto y Vicario, la encontramos formando el límite occidental de las manzanas núms. 119, 120 y 121 del cuartel menor 13, y mayor 4, y llamada con los dos nombres de *Tercera de Santo Domingo*, y de los *Sepulcros*, prevaleciendo éste sobre aquel, así en el lenguaje del público, como en documentos oficiales, y otros, y lo que es más: en el plano publicado el año 1886 en la oficina litográfica de los sucesores de Mr. Debray, que acompaña al cuadernillo "Nueva subdivisión || de la || ciudad de México || en || cuarteles y manzanas || y || correspondencia con la antigua," se omitió completamente el nombre de tercera, dejándole sólo el de Sepulcros; siendo de advertir que, según dice el mismo plano, fué aprobado por el Ayuntamiento de 1885 y por el Gobierno del Distrito; y es que las licencias se conceden y las aprobaciones se dan sin examen suficiente.

Para uno y otro nombre hubo razón: el de tercera calle, que parece el más natural, se derivó de seguir esta calle de la segunda, salva la plaza; y el de los Sepulcros, de que para dicha calle tenía puerta la capilla anexa al sitio destinado para sepultar á los religiosos. Esa capilla estaba abierta para el público diariamente; se hacían en ella varias funciones, y entraba en el turno de la indulgencia de cuarenta horas; motivos suficientes para que tomara la calle el nombre que tiene, siendo notable y concurrida la capilla. Era su situación de Sur á Norte, con el altar mayor hacia este viento y la puerta al Sur; frente á ella, en un muro espeso, estaban formados los nichos destinados á sepulcros, precisamente tras del ábside del templo mayor, dejando entre ambos muros, por la forma misma del ábside, un espacio corto triangular, curvilíneo.

Mucho se pondera la humedad del suelo de México; pero es más lo que de ello saca la charlatanería que lo que en realidad existe, y las momias lo atestiguan: no es caso raro hallarlas aun en camposantos en donde son sepultados los cadáveres como se sepultan en la pared; en el cementerio de Santa Paula, acaso el más húmedo de todos, se sacaban algunas;¹ y con mayor razón se encontraban en iglesias y con-

¹ En el año 1843, cuando estudiábamos el segundo curso de Anatomía, fuimos en compañía de otros estudiantes condiscípulos, con nuestro maestro, el Sr. Dr. D. Manuel Andrade, al cementerio de Santa Paula, á buscar, previa la licencia del señor Arzobispo, D. Manuel Posada, un esqueleto de persona bien formada, para armarle, con destino al servicio de la clase. Al efecto, fueron abiertos varios nichos, y en uno de ellos encontramos una momia de mujer, en la edad adulta, perfectamente conservada, aun la ropa.

ventos. La Sra. Doña Rita Cervantes, mujer del Lic. Primo de Rivera, fué sepultada en el muro de una de las capillas de la Santa Escuela del Espíritu Santo, y pasados muchos años, cuando hubo necesidad de aquel sepulcro para colocar en él un hermano difunto, se encontró el cadáver de la señora en tan perfecto estado, que con algo de hipérbole, parecía acabada de enterrar; con la circunstancia de que siendo albina, como su hermano D. Miguel, su cabellera, sus cejas y pestañas semejaban plata, cosa que siendo niños vimos con nuestros propios ojos.¹ Volvió el cadáver momificado de Doña Rita al sitio en que se hallaba y se buscó otro para el reciente difunto. En los sepulcros de Santo Domingo ocurrieron varios casos semejantes: al descubrirse un nicho para dar lugar á nuevo enterramiento, se encontraron momias, que no pudieron ser conservadas en sus nichos, por ser éstos pocos y los frailes muchos, y en consecuencia fueron arrojados al espacio entre los sepulcros y el ábside del altar mayor.

El año 1861, exclaustrados los frailes y vendidos los sepulcros á un particular, al profanarse la capilla se encontraron aquellas momias, sobre las cuales se inventaron mil consejas, hijas todas de la ignorancia, amamantadas algunas por la mala fe. Aquel hallazgo fué un estorbo para el Gobierno, que lejos de recoger aquellas momias en el museo, como objetos curiosos y de reminiscencia histórica, las cedió á D. Bernabé de la Barra, "para exhibirlas en Europa ó en América," según aparece de un documento expedido por el encargado del Ministerio de Justicia, D. Ramón I. Alcaraz, el 25 de Junio del mismo año 61. Estas momias, que eran cuatro, fueron á Europa y á manos de un Dr. José Thunus, quien las presentó al público el mes de Agosto del año 1882 en una feria, parte de los regocijos con que se celebraba en Bruselas la independencia belga. Allí, en un jacalón designado con el nombre de Gran Pacnótico de la Inquisición (!), mostraba entre otros objetos, estas momias. El catálogo de los objetos presentados tenía por título: "Tristes restos de un pasado tenebroso;" y en el cuerpo decía: "... Núm. 88. Momia natural de una persona que sufrió el tormento de fuego, puestos los pies en un brasero." || "Núm. 89. Momia "natural de una persona que sufrió el tormento del agua." || "Núme-

¹ Era virtuosa la Sra. Doña Rita Cervantes, y el vulgo, propenso á descubrir maravillas en los acontecimientos que no son comunes, aunque sean naturales, tomó la conservación de su cadáver por signo de su predestinación; pero su marido, que era discreto, sin hacer mérito de semejantes voces, por mucho que li-sonjearan su amor propio, se limitó á suplicar á los hermanos de la Santa Escuela que volviesen aquellos restos á su sepultura, y que nunca más la abrieran, como se ejecutó. Vendido el edificio á particulares, en cuyo poder está, no se ha dicho que se haya encontrado esa momia, tal vez porque estando en el muro no haya habido necesidad de tocarle; si algún día al abrir una puerta, ó por otro motivo, fuese encontrada, los que vivan sabrán lo que de ella se invente.

ro 40. Momia natural de una persona que sufrió la cuestión de la rueda." || "Núm. 41. Momia natural de una persona que sufrió el tormento de la pena de la angustia; instrumento que le torció los nervios de la cara, por cuya causa ya no podía cerrar la boca." ¡Tal es la credulidad del vulgo! ¡Así es todo cuanto contra la Inquisición se dice!

DOMINGO, PUENTE DE SANTO. CALLE DEL

Terminaba la calle de los Sepulcros en la acequia que del puente del Zacate venía al Carmen; un puente había sobre ella, para cruzarla, y de este puente tomó el nombre la calle que sigue al Norte, y que concluye en la esquina de la de Sta. Catarina. Ese puente no estaba en el cruce actual de estas calles y de la de la Pulquería de Celaya, sino algo más al centro de la ciudad, al costado Norte de la casa número 10, que el año 1776 pertenecía al vínculo del Conde de Santiago. En ese año fué reparada, y el arquitecto D. Francisco Torres en el presupuesto de gastos y regulación de productos, hizo mención de "dos accesorias á la acequia," que en veinte reales cada una podría arrendarse.²

"En la calle que va del monasterio de Santo Domingo al Tatelulco, junto á la primera acequia de agua á la mano derecha," se dió á Juan de Ibáñez, herrero, un solar para que se estableciera, el día 17 de Septiembre de 1529 en que fué recibido por vecino de México; mas como estaba ya trazada la calle que llamamos de las Moras y la acequia corría cerca de ella en dirección oblicua, según queda dicho, aunque se concedió el solar "del tamaño é largor" que se acostumbraba dar, se advirtió á Ibáñez, al hacerle la concesión, que si entre la dicha calle y la acequia no había solar entero, se le daría lo que de él hubiera; y en esta conformidad se le extendió el título.³ Este solar, según todas las señas, parece ser el mismo en que está la casa que fué del Conde de Santiago.

DOMINGO, SANTO. PLAZA DE

Esta plaza es la que está frente al templo de este nombre, que forma su lado Norte; al Poniente se encuentra el portal, también llamado de Santo Domingo; al Sur casas de la calle de los Medinas; y al Oriente el edificio de la penúltima aduana y la Escuela de Medicina. Las actuales dimensiones de la plaza, que son las que hemos señalado, da-

¹ *Monitor Republicano*, número correspondiente al día 3 de Octubre de 1882.

² Manuscrito del archivo del Conde.

³ Libro Capitular, acta del Cabildo de 17 de Septiembre de 1529.

tan del año 1861, en que fué derribada la pared de cal y piedra que formaba el atrio del templo, la cual hacía continuación á las casas de la calle de la Cerca, hasta encontrar en ángulo recto la pared que venía de la calle de los Sepulcros, continuando el paño de la iglesia. En verdad era desairado y monótono ese muro: su parte alta concluía en unos arcos abiertos hacia arriba, sin gracia y sin adorno alguno; tenía dos puertas toscas y pesadas en el lado del Sur; la una frontero de la puerta del templo mayor, la otra más al centro de la calle, frente á la portería, que ocupaba el lugar en donde ahora empieza la calle de Leandro Valle.¹ Estaba enlosado su pavimento con tan poco cuidado, que las aguas pluviales formaban grandes charcos, y de entre las juntas de las losas brotaba pasto. En su recinto estaban comprendidos el templo mayor, la portería del convento, una capilla espaciosa, que corría de Sur á Norte, con dos puertas al Oriente, y era la del Tercer Orden, por último, la capilla del Señor de la Espiración, que se conserva en la esquina. Derribada esta tapia, la plaza adquirió la extensión que en la actualidad tiene; quedando el sitio abierto del antiguo atrio entregado al uso del público, sin ningún adorno y con pésimo piso, hasta el año 1875 que se formó el jardín con la cooperación de los vecinos; lo que no impidió que en la pared de la iglesia, cerca de la esquina, se pusiera una miserable lapidilla de mármol, donde dice: "Jardín Juárez || Ayuntamiento de 1885."

Volviendo los ojos al primer estado de esta plazuela, encontramos en ella desde principios del siglo diez y siete, acaso antes, una fuente en la mitad de su largo; mas no de su ancho, pues estaba más próxima á los portales que á la Aduana; y encontramos también que por esos tiempos, el año 1611, se escaseaba el agua en ella, lo mismo que en otras de la ciudad.²

No lejos de la fuente, "del sitio donde estaba la pila hacia la plaza mayor," es decir, casi en la línea de las calles de Santo Domingo, se puso el año 1610 para adorno de la ciudad en aquella plazuela, una cruz conforme al modelo de la que estaba puesta en la plazuela del Marqués del Valle; que era la llamada de los Talabarteros, situada en la esquina de las calles del Empedradillo y Escalerillas. Para que se pusiera hizo moción en el Cabildo el Correo Mayor, Alonso Díaz de la Barrera, el 7 de Mayo del año dicho, proponiendo que dando licencia la Ciudad la haría á su costa y devoción una persona cuyo nombre ocultó; se le dijo que la persona interesada se declarase y lo pidiese, á lo que contestó que él era el interesado,³ y aunque por de pronto no se resolvió el negocio, poco después se le concedió el permiso y puso la cruz. Ignora-

¹ Véase esta palabra.

² Libro Capitular, acta del Cabildo de 10 de Junio de 1611.

³ Libro Capitular, acta del Cabildo de 7 de Mayo de 1610.